

11º ENCUENTRO ANUAL DE LA SOCIEDAD CHILENA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

BASES CONVOCATORIA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. REQUISITOS

Se considerarán tanto los trabajos académicos como aquellos que contengan una propuesta de política pública y que posean sustento académico.

No se considerarán los trabajos que hayan sido publicados en revistas académicas o en revistas de difusión, con anterioridad a **marzo de 2019**. Sí serán considerados los trabajos publicados posteriormente, o aquellos que no hayan sido publicados en revistas académicas, aún si fueron presentados en otros encuentros académicos.

2. POSTULACIÓN Y PRE-SELECCIÓN

La postulación se podrá realizar a través del sitio web (www.sociedadpoliticaspublicas.cl) **hasta el lunes 2 de septiembre de 2019**. El autor deberá completar la ficha de inscripción, en la cual se solicita especificar en cuál o cuáles (máximo 2) de las áreas temáticas se clasifica el trabajo que desea presentar:

1. Modernización del Estado	11. Energía
2. Política social y pobreza	12. Medio ambiente y recursos naturales.
3. Descentralización	13. Mercado del trabajo y previsión
4. Institucionalidad política	14. Transparencia y probidad
5. Educación	15. Cultura y patrimonio
6. Salud	16. Migraciones
7. Seguridad ciudadana y justicia	17. Género
8. Desarrollo urbano y vivienda	18. Infancia
9. Transporte e infraestructura	19. Vejez y demografía
10. Pueblos originarios	20. Otros temas de políticas públicas

En la misma ficha de inscripción tendrá que completar un campo con palabras claves (3 a 5) que se asocien al trabajo que postule.

Además, el postulante deberá completar, de acuerdo a la extensión que se detalla en el formulario online, los campos antecedentes o delimitaciones del trabajo, objetivos o propósitos, enfoque metodológico y resultados esperados o alcanzados, los que conformarán el resumen del trabajo.

La ficha debe cumplir con el formato establecido en estas bases y presentarse dentro del plazo establecido.

Los resúmenes que se reciban fuera de plazo, que no cumplan con este formato o que presenten omisiones en los campos obligatorios, serán catalogados como inadmisibles y no serán evaluados por el Comité Académico.

En la sección identificación de autor o autores, para el caso en que el resumen sea presentado por más de un autor, se debe especificar cuál de los postulantes es el autor principal de la propuesta. Un autor puede presentar más de un resumen a esta convocatoria, pero en el caso de ser seleccionado sólo podrá exponer en aquella propuesta en que se ha identificado como el autor principal.

De modo opcional, si un trabajo se encuentra ya finalizado a la fecha de postulación, el o los autores podrán enviar el trabajo completo **sin** el nombre de autor para evitar los sesgos de selección al email de la Corporación.

Es fundamental que el postulante guarde una copia de su postulación completa.

3. PRE-SELECCIÓN DE TRABAJOS POR PARTE DEL COMITÉ ACADÉMICO

La aceptación preliminar de los trabajos, será comunicado a más tardar el día **viernes 13 de septiembre de 2019**, vía correo electrónico, a la dirección indicada por el autor principal del trabajo en la ficha de inscripción.

Cada trabajo será revisado por dos evaluadores del Comité Académico de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas, expertos en las áreas temáticas a la cual pertenece el trabajo.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Impacto potencial sobre las políticas públicas (40%)
- Consistencia y coherencia (20%)
- Claridad del resumen (20%)
- Originalidad y aporte al conocimiento del área temática a la que postula (20%)

4. ENVÍO DEL TRABAJO COMPLETO

El trabajo completo deberá ser enviado a más tardar el **lunes 11 de noviembre de 2019**, por correo electrónico a contacto@sociedadpoliticaspublicas.cl **sin el nombre de autor para evitar el sesgo de selección**, quedando exentos de esta obligación los trabajos adjuntados en la etapa de postulación. El trabajo debe ser enviado como texto adjunto (en formato PDF).

Los trabajos que no se hayan recibido en la mencionada fecha o de acuerdo con el formato que a continuación se establece, no serán incluidos en el evento ni considerados para la publicación.

Los trabajos deben cumplir estrictamente con los siguientes requisitos:

- Deben tener un máximo de 15.000 palabras equivalentes a 30 páginas aprox. (sin considerar anexos), en letra Arial o Calibri, tamaño 12, con interlineado simple y enumerando las páginas. Pueden ser enviados en castellano o inglés.
- Estructura: los trabajos deben tener un título, un resumen y referencias bibliográficas. Los títulos y los subtítulos deben ser claros y concisos.
- Formato de presentación de los trabajos: los trabajos deben presentarse en tamaño carta y en formato PDF. En la primera página sólo incluir el nombre del artículo. Una vez seleccionado el trabajo para presentar en el Encuentro Anual, se debe enviar el trabajo incluyendo además el nombre y una breve reseña del autor en un máximo de 100 palabras (Profesión, actividad, otros).
- Cuadros y gráficos: cada cuadro y gráfico debe indicar número y título en la parte superior del mismo, y debajo la fuente de la información,
- Las citas y las referencias deberán elaborarse según al formato [APA](#). El listado de referencias bibliográficas debe ordenarse alfabéticamente por el apellido del autor.

Todos los trabajos seleccionados para el Encuentro serán publicados y difundidos en el sitio web de la SCHPP.

5. SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL ENCUENTRO

Una vez que el Comité Académico tenga a la vista los trabajos completos de los candidatos pre-seleccionados, hará una nueva evaluación de éstos en un periodo mínimo de 3 semanas para determinar los trabajos que se presentarán en el Decimo Encuentro.

La comunicación de la selección o no selección se realizará el **viernes 29 de noviembre de 2019**, vía correo electrónico, a la dirección del autor principal del trabajo en la ficha de inscripción.

6. PRESENTACIÓN ORAL DE LOS TRABAJOS EN EL ENCUENTRO

La presentación en formato *power point* o *pdf* que será utilizada en el evento, será recibida hasta el **jueves 2 de enero de 2020**. Deben enviarse por correo electrónico a: contacto@sociedadpoliticaspUBLICAS.cl.

La hora exacta en que deberá presentarse el trabajo será informado mediante un correo electrónico a la dirección del autor responsable de la postulación del trabajo, el **lunes 6 de enero de 2020**.

Los organizadores se reservan el derecho de cambiar dicho día y hora por motivos de fuerza mayor, en cuyo caso comunicará la decisión oportunamente al autor encargado de la postulación del trabajo.

En el evento propiamente tal, los autores dispondrán de 10 a 15 minutos para su exposición oral, tiempo que será controlado a través de un coordinador. Los autores contarán con *data show* para su presentación. Cualquier otro medio audiovisual adicional que requieran deberá ser conversado con los organizadores del evento con una antelación de una semana. Se solicita además que los autores lleven al Encuentro una copia de respaldo del archivo en un *pendrive*.

La presentación en el Encuentro de los trabajos seleccionados se entiende como

obligatoria, salvo que por razones fundadas él o los expositores tengan importantes razones para no asistir, lo que se debe justificar con antelación. La no concurrencia al Encuentro sin justificación previa dejará al o a los autores inhabilitados para la participación en el Encuentro del siguiente año.

Todas las preguntas e informaciones sobre el 11° Encuentro pueden ser dirigidas al correo electrónico contacto@sociedadpoliticaspublicas.cl

7. FECHAS IMPORTANTES

HITO	FECHA
1. Llamado a presentar resúmenes	Viernes 12 de julio 2019
2. Recepción de resúmenes	Lunes 02 de septiembre 2019
3. Comunicación de pre selección de trabajos	Viernes 13 de septiembre 2019
4. Recepción de trabajos completos	Lunes 11 de noviembre 2019
5. Comunicación de trabajos seleccionados para presentar	Viernes 29 de noviembre 2019
6. Recepción de presentaciones en formato PPT + breve reseña autor	Jueves 2 de enero 2020
7. Comunicación de hora de la presentación a expositores	Lunes 6 de Enero 2020
8. 11° Encuentro SCHPP	Viernes 10 de enero 2020